

La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.

En Teruel... 0'50 pesetas al mes.
Fuera de Teruel... 2'00 id al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

En la Administración é imprenta de este periódico.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

EN DEFENSA DEL ACTA

Cuando el partido conservador con su indiscutible é insigne jefe á la cabeza recogió el poder de las despavoridas manos de los liberales que lo abandonaron en medio del arroyo ante una contrariedad baladí, nadie puso en duda que las Cortes liberales habían de ser disueltas, porque sería el absurdo de los absurdos pretender que gobernara un partido político dentro del sistema representativo, con una mayoría que le fuera desafecta. Pero había necesidad imperiosa que se legalizara la situación económica, porque los presupuestos que regían cuando aquel suceso tuvo lugar, venían ya rigiendo en dos ejercicios económicos, y aquellas Cortes continuaron abiertas hasta dejar cumplido el compromiso contraído por su jefe visible.

Cumplido este deber de patriotismo de los liberales, se cerraron las Cortes, y todo el mundo creyó que aquel decreto de suspensión de sesiones era el que ponía fin á la vida de ellas, puesto que por fortuna impera en las esferas más altas, la seriedad y serenidad de juicio necesarias para no cambiar de Gobiernos con gran frecuencia, llevando de este modo la inestabilidad á todas las esferas de la gobernación del país.

Han transcurrido algunos meses desde que aquellos sucesos tuvieron lugar; meses en que el Gobierno ha dedicado á su atención toda á la guerra de Cuba con gran acierto por su parte, acumulando en la gran Antilla con actividad encomiada y con facilidad plausible, toda clase de elementos para llegar á un triunfo completo de las armas españolas; y cuando se acerca el momento por todos sentido de disolver las Cortes hostiles al Gobierno, para ser substituidas por otras que le sean afectas porque hay otro precepto constitucional que cumplir, los partidos políticos que se preocupan más que del bien de la patria, del disfrute por parte de sus amigos de las dulzuras del presupuesto, ponen el grito en el cielo, pretestando que no puede precederse á la elección de nuevas Cortes, porque una de nuestras posesiones, una de nuestras colonias, no disfruta de la paz que todos los buenos españoles le deseamos para su ventura y por nuestro bien.

La teoría sustentada por eso: opositores interesados, no puede ser más peregrina. De admitirla, habría que convenir en que las Cortes no pueden convocarse nunca en España si á ello no se prestan todos los partidos y todos los es-

pañoles, porque con alterar el orden público, cosa fácil á cualquier agrupación política, en cualquier provincia española, habríamos de permanecer sin Cortes porque en la provincia en que aparecieran los revoltosos, no podrían los ánimos gozar de la tranquilidad necesaria para que emitieran sus votos los electores.

Si esto sucediera ¿no dirían todos que tal teoría era un absurdo?

Por situaciones más tristes que las actuales ha pasado España, y, esto no obstante, se han convocado Cortes generales y los partidos todos han acudido á los comicios formando unas Cortes de las que salió la constitución que por más tiempo nos ha regido porque ha sido la más sensata que se ha votado. No están muy lejos los primeros tiempos de la feliz restauración de la legítima dinastía que nos rige para ser olvidados; y entonces, con guerra en la península sustentada en gran parte de las provincias españolas por los fanáticos partidarios del perpetuo pretendiente; con pertinaz y ensañada guerra separatista en Cuba; cuando apenas se habían lanzado de la fortísima plaza de Cartagena las huestes de los cantonales; cuando en el ánimo de los españoles todos estaba dolorosamente impresa la estela desastrosa que dejó tras sí la negra nave de la revolución despótica, se convocaron Cortes, se eligieron los Diputados y los Senadores, y, ni las esferas se conmovieron, ni aquellas Cortes dejaron de dar óptimos frutos que saboreamos hoy y que saborearemos por muchos tiempos.

¿Por qué, pues, no han de convocarse Cortes hoy?

¿Es esta situación ni siquiera parecida á aquella?

¿Deja de funcionar acaso, en Inglaterra el cuerpo electoral cuando es necesario, siendo lo cierto que en su vasto imperio colonial sostiene continuamente la soberbia Albión, una ú otra guerra?

¿Ha dejado Francia de convocar sus Cortes porque sostenga guerra en Madagascar ó en Argelia?

La misma joven Italia ¿ha suspendido sus derechos políticos porque haya sufrido sus sensibles reveses en Abisinia?

¿De dónde sacan, pues, sus argumentos los partidarios de la vida de las actuales Cortes para sustentar sus pretensiones?

—Es que, podrán objetar los partidarios de Sagasta, es que si el partido conservador no puede gobernar con las Cortes actuales, podemos hacerlo nosotros.

¡Donosa idea!
Si pueden gobernar los liberales ¿por qué abandonaron el poder despavoridos

á la primera ocasión que se les presentó, aterrados por la guerra de Cuba?

¿No contaban con la confianza de la corona? ¿No contaban con mayoría parlamentaria, aunque eterogénea y compuesta de grupitos? ¿No contaban con el apoyo franco y sincero, para todo lo que redundara en bien de la patria, del partido conservador?

Pues si abandonaron el poder, confesándose impotentes para gobernar ¿á qué pedirlo hoy? ¿Sería patriótico recogerlo?

Si; que se les otorgue; que entre Sagasta á gobernar y para escarnio del país y para gloria de su partido, que otorgue la cartera de Ultramar á Maura para que con sus imprudencias encienda más y más la guerra separatista, en la que nadie pensaba.

Si; que se les dé el poder; y como primera providencia, que se nombre Gobernador general de la perla de las Antillas, al *previsor* Calleja, para que se cubra de gloria contemplando cómo crece la ola devastadora que nació sin él percibirse; y para que con sus acertadas medidas, se encuentre algún día á la cabecera de su mullido lecho las simpáticas figuras de los Maceos y los Gómez.

Es pues, claro y evidente, que el partido liberal está incapacitado, hoy por hoy, para recoger el poder por él abandonado en momentos difíciles para la patria; y si esto es cierto, es también evidente que sólo el grande hombre que está al frente del Gobierno, puede regir los destinos de la nación; y para gobernar con desahogo, y para no tener que deber la vida á cada momento á los mismos que se la disputan, necesita Cortes suyas que disciplinadas y animadas de espíritu patrio, le ayuden en la gobernación del Estado en estos momentos tan difíciles y tan decisivos para el bien de la patria.

Esto mismo lo comprende todo el mundo. Esto mismo lo pregonan con sensatez plausible periódico tan importante como el *Heraldo de Madrid*; y sólo los niños góticos de la mayoría, y sólo los que ven que cesa, para no volver, el momento en que han de dejar la representación de un distrito que les encumbró; son los que levantan su estridente voz con la desesperación y la tenacidad del que vé que se derrumba su ilusión más preciada.

Dejémosles, pues, que alboroten. Dejémosles, pues, que periódicos tan apasionados como *Las Circunstancias* les hagan coro, que todos sabemos que al pedir la continuación de las actuales Cortes, muertas de hecho desde primero de Julio, no lo hacen con lógica y movidos por el santo amor de la patria, sino por

conservar ellos ó sus patronos una representación que en rigor no ejercen.

El país ya los conoce y les dará su merecido premio, porque sabe que con su ilógica y apasionada algarada, sólo hacen una cosa que personalmente les interesa.

Defender su acta.



QUISICOSAS

Se piensa el fraile que todos son de su aire.

Como el periódico disidente está acostumbrado á que su patrono lo lleve por los derroteros de perpetua disidencia, ve discrepancias de criterio en todas partes y quiere veria en nuestros amigos de Mora.

Y con qué fruición acoge la especie el colega! Estamos seguros, que nuestros buenos amigos se habrán reído grandemente de las habilidades teológicas del autor del *intencionado* articulillo.

Y si alguno fuera capaz de dar cabida en su pecho al feo vicio de la vanidad, habrá podido envanecerse.

Por la importancia que dá á cosas que no la tienen ni pueden tenerla.

Pero no se entusiasma el periódico disidente.

Cuando se trató de combatir á su patrono verá el colega como todos nuestros amigos deponen sus supuestas diferencias, para disputarse el honor de ocupar el sitio de más peligro.

Y lo bueno será, que con ser tan pocos y tan divididos como supone el periódico castelista, alcancemos el triunfo.

¡Cuán rebajada quedará entonces la omnipotencia de su omnipotente y esclarecido jefe!

El *Eco de Teruel* se ocupa en su último número, en un artículo de encargo, de algo que no puntualiza y que supone ocurrido con motivo de la constitución del Ayuntamiento interior de Mora de Rubielos.

Hácese bien el colega en no detallar aquello que parece querer combatir, porque de hacerlo sobran todos sus comentarios.

Porque realmente allí no sucedió nada extraordinario.

Se constituyó el Ayuntamiento, de los concejales seis votaron para Alcalde á uno de ellos y tres votaron á otro; mas al hacer el escrutinio, se leyó una papeleta equivocada y rectificado el involuntario error, se adjudicaron á cada candidato los votos obtenidos, proclamándose al que obtuvo los seis votos que constituyen la mayoría absoluta.

Y los votantes que lo quisieron examinaron las papeletas, conformándose con el resultado dicho.

¿Hay motivo para tanto espamamiento por una equivocación material que se rectificó en el acto?

Echándose las de bien informado, asegura el periódico de Peribañez, que pronto recorrerá el distrito de Mora el candidato ministerial, acompañado de un amigo nuestro; y aconseja al cuerpo electoral que no haga caso de las amenazas ni de los ofrecimientos.

Si; el cuerpo electoral de Mora solo debe recordar los grandes beneficios que ha otorgado á don Carlos Castel.

Poniéndole en condiciones de ser director general de Obras públicas.

Para que no se hiciera ninguna de las carreteras que pueden interesar al distrito.

Ni siquiera la de Rubielos á Linares y Mosqueruela, apesar de que los últimos pueblos tanto han hecho en pro del Sr. Castel.

Con solo recordar esto, estamos seguros de que si el cuerpo electoral se interesa por el bien material del país, hará más caso de los ofrecimientos del candidato ministerial de lo que conviene al patrono de *Las Circunstancias*.

Con Castel nada ha conseguido y de esto tiene la evidencia. De nuestro amigo puede abrigar una esperanza y esto va ganando.

Asegura *Las Circunstancias*, que el abandono de los servicios de correos es natural, siendo director del ramo el Sr. Marqués de Lema.

Vamos, la pasión ciega al colega hasta el punto de confundir á nuestro ilustrado amigo con su patrono.

Y recuerda que siendo Castel Director de Obras públicas, hizo un viaje la Corte en el que, como es de rigor, hubo de acompañarla este funcionario; y lo hizo tan mal, que el Presidente del Consejo, al ver aquellos desastres de imprevisión, hubo de encargar á los funcionarios palatinos que se entendieran con los jefes de estación, porque el Director de Obras públicas no hacía ninguna buena.

Y ahora se cree el periódico disidente, que el Director de Correos es aquel que lo fué de Obras públicas.

Las Circunstancias en un alarde de modestia, afirma que sus redactores no sirven para ministros, y nos pregunta si alguno de los nuestros serviría para el caso.

¡Hombre no! Para ministros no servimos ninguno; pero para Director de Obras públicas que lo hiciera tan mal como Castel lo hizo en aquel viaje de la Corte, creemos que sí.

Para eso serviría hasta el repartidor.

Haciendo una deducción que ni traida por los cabellos, escribe lo siguiente el periódico de Peribañez:

«Por fin, LA OPINIÓN ha conseguido entender esta pregunta que con repetición hemos hecho:

¿Pueden los gobernadores obligar á los jueces municipales á desempeñar funciones de delegados contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las obligaciones de primera enseñanza?

Citaba LA OPINIÓN el artículo 199 de la Ley municipal para probar la competencia del gobernador, y, como ese artículo ni remotamente se refiere á esa clase de delegaciones, insistimos nosotros en nuestra pregunta.

Aunque LA OPINIÓN no contesta de una manera categórica, conviene tácitamente en que el gobernador no puede obligar á los jueces municipales á la aceptación y desempeño de esas delegaciones.

Ya lo saben, pues, los jueces: El que no quiera aceptar ese encargo, siempre odioso para vecinos del mismo pueblo, puede devolver el nombramiento al gobernador, diciéndole que no acepta.

Y luego que hayan seguido estos consejos los jueces municipales, *Las Circunstancias* presentará una lista de futuros comisionados de apremio. Y si consiguiera que los nombren, se presentarán en los pueblos; y el dinero que los Ayuntamientos podían ingresar en la Caja de instrucción pública, servirá para pagar las dietas de los comisionados.

Con lo cual, los pueblos quedarán con la misma deuda y los maestros sin cobrar.

Véase el interés del colega por los pobres pueblos.

En las elecciones de 1881, el candidato D. Antonio Igual y sus agentes D. Joaquin Igual y D. Pablo Sebastian Igual fueron procesados; se impusieron multas de DIEZ MIL PESETAS (así, en letras gordas para que se acuerde *Las Circunstancias*), etc., etc.

Ahora dice este periódico, que D. Antonio Igual no fué combatido porque una vez triunfante, apoyó al Gobierno que tan rudamente lo combatió.

No nos admira la deducción del periódico de Castel.

Si él abandona á los que lo encumbran, no puede comprender que haya quien obre diametralmente de cómo obra su patrono.

Para ese periódico la ingratitude constituye dogma.

Y la magnanimidad no existe.

Y qué picarín es el corresponsal de *Las Circunstancias* en Mora.

¿Con que Andrés Escriche, anda mal con sus amigos, porque algunos de ellos usa boina de por casa?

¡Qué agudeza de sabio profesor!

Valiérate más, maestro paleta, enseñar á los niños en tu escuela.

Bien, hombre, haremos presente al aludido, tu buen deseo; y al efecto, le propondremos se una á vosotros job adoradores, del sin por Castel y su oso negro! y forme parte de vuestra eterogénea ensalada, compuesta de tantas hierbas, y ninguna buena!

Ya le aconsejaremos, forme parte en la fila de vuestros amigos, y sobre todo no se pase, nunca, de los que dejaron á D. Carlos cuando Castel les ofreció abundantes comederos, convirtiendo los pueblos del distrito de Mora en feudos de tan honrados caciques.

No tendrá el Sr. Escriche tanta satisfacción interior.

Pero si más pingües y seguros negocios. Podría hacer desaparecer los árboles de la sierra de Mora, cosa que no llamó la atención á los concienzudos amigos de Castel.

LA FIN DEL MUNDO

Se aproxima la catástrofe.

No quiero decir que se anuncie la vuelta de Colomela Sagasta al poder.

Ni menos me refiero á la llegada ¡del! general Martínez Campos á la madre patria.

Lo que se aproxima es el fin del mundo ó «la fin del mundo», que dicen por allá abajo.

Ojalá pudiéramos decir otro tanto de la insurrección en Cuba.

A pesar de que las noticias del nombramiento del general Weyler, han caído como «bombitas» en el campo de los manibés.

Para los que conocen la historia del general, por conocerla.

Para los que no la conocen, porque la presienten.

El sólo nombre es hoy un rompe cabezas, para los morenos particularmente.

Andan locos, preguntándose unos á otros:

—¿Es Baite, Welay, Wery, Well, ó que?

Pero han oído decir que pega y basta.

El fin del mundo viene por sus pasos contados.

Desde Aristarco—según he leído en otro, recientemente,—sin número de sabios se dedican á amargar la vida de los siglos y de los pueblos, recordándonos que tenemos que morir.

Hasta San Cipriano escribió, á principios del siglo tercero que se acercaba el tiempo del Anticristo y, por consiguiente, el fin del mundo.

En épocas modernas se temió que D. Emilio fuera el Anticristo.

Después se supo que no.

Más tarde se pensó en Suñer y Capdevila, y tampoco resultó de la familia, siquiera.

Hasta ahora hemos venido salvándonos en una tabla como decía á un autor dramático, en la noche en que le habían silvado el estreno de una obra, un entusiasta de buena fé.

Pero el golpe está encima.

No nos queda más que un año.

Andaba por Madrid un caballero muy conocido no sé si retirado, que por el menor tropiezo, sacaba un revolver y ejecutaba á cualquiera.

Es decir, no llegó á ejecutar, pero era hombre de bríos á pesar de su edad.

Estaba parado el caballero en la esquina del Café Suizo, una noche de verano, como á eso de las doce menos cuarto.

Se acercó un sujeto desconocido y le preguntó:

—Caballero, ¿tiene usted la bondad de decirme qué hora es?

El caballero sacó el reloj del bolsillo, miró la hora y dijo al desconocido:

—Las doce menos cuarto.

—¿De la noche?—volvió á preguntar con aparente estupidez el desconocido.

—No, que será del día; ¡qué animal, hombre!... —exclamó riendo el caballero.

Y el otro le dijo en voz baja:

—Pues ande usted prevenido, porque á las doce le van á dar á usted una bofetada que le van á volver loco.

Y el chusco, que conocía el carácter del retirado, salió corriendo calle de Sevilla adelante.

—¡Canalla! ¡Granuja! ¡Bribón! ¡Espera, espera!—repeta el caballero.

Llegó, estando en esto, un conocido actor cómico, á quien trataba con mucha franqueza el caballero.

—¿Qué eso, D. Fulano?—preguntó al caballero que rugía de cólera.

—¿Qué ha deser? Que pasa por ahí un granuja, me pregunta la hora, y después de decirse la yo inocentemente me dice: «A las doce le van á dar á usted una bofetada que le van á volver loco».

—Y qué hora es?—le preguntó el actor, como inocentemente.

Y el caballero respondió, después de consultar el reloj:

—Las doce menos diez.

A lo cual replicó el actor:

—Pues ande usted con ojo.

Y salió por piés, mientras el caballero repeta:

—Yo tengo la culpa, por ser tan popular y tratarme con cólicos y con cualquiera.

Pues anden ustedes con ojo, porque en 1897 terminará todo.

Es opinión de un Noherlesoom alemán, corroborada por varios sabios del mismo país y de la Gran Bretaña, «respectivamente.»

No dicen cómo, pero aseguran que sucederá. ¡Pensar en que no volveremos a ver la hermosa palabra de Cruz, ni a ver la expresiva fisonomía de Agolo!

Es el último plazo que nos conceden. Con cuánta razón me decía un amigo funcionario en el Ayuntamiento de Madrid:

—Estamos formando el último censo.
¡Acabar el mundo y no quedar el Gobierno en Sagasta...!

Eduardo de Palacio.

NOTICIAS

Cuando todas las personas que se interesan por el bien de la provincia se felicitaban de tener al frente de la Delegación de Hacienda una persona de las relevantes cualidades que adornan á D. Daniel Balaciart, nos ha sorprendido dolorosamente su traslado á Albacete, convirtiéndose aquellas risueñas y alagadoras esperanzas, en decepción profunda.

El domingo salió, pues, en dirección á Madrid el digno, hábil, y pundonoroso funcionario, cuya ausencia lamentamos todos.

Cóstele al Sr. Balaciart, que Teruel guardará grato acuerdo de su corta permanencia entre nosotros, porque al recordarle, recordará al funcionario dignísimo, al cumplido caballero y al hombre de sencillo trato y de afable condición.

En las oposiciones celebradas últimamente en Huesca para proveer la canongía de Magistral allí vacante, ha obtenido la prebenda, después de hacer sobresalientes ejercicios, nuestro paisano, D. Antonio Sánchez, ilustrado canónigo de Albarracín.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena por el triunfo obtenido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Reemplazos, el sábado próximo, á las doce de su mañana, se reunirá el Exce-lentísimo Ayuntamiento en sesión pública, para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo en el alistamiento; y al día siguiente, á las ocho de su mañana, se dará principio al acto de clasificación y declaración de soldados, para cuyos actos serán citados los mozos con arreglo á la ley.

Para el día 12 del corriente ha convocado el señor Gobernador, á sesión á la Diputación provincial. Como los asuntos que han de tratarse, creemos serán de interés, no dudamos en la concurrencia á la convocatoria de todos los diputados que puedan hacerlo sin impedimento físico.

En virtud del Real decreto de 28 del pasado mes ha sido trasladado de esta provincia á la de Albacete el Sr. Delegado de Hacienda, D. Daniel Balaciart.

Poco tiempo ha estado entre nosotros y no sólo ha demostrado su pericia en la Administración, si que también ha sabido captarse las simpatías generales.

El día primero del actual y en virtud del traslado del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia; éste reunió el personal de la Hacienda con objeto de despedirse.

En su breve alocución trató primeramente de no herir susceptibilidades manifestando que no era su ánimo ofender á persona alguna, y, continuando con máximas á la par que instructivas, deleitosas por su epigramático sentido.

Tuvimos el gusto de oírle y saber de su boca que que, no es amigo de discordias entre las entidades oficiales.

Si demostró epigramáticamente y hallándose como él dijo de buen humor, se limitó á aconsejar á sus subordinados el celo é interés en el cumplimiento de su deber condenando en su exordio las diferencias que pudiera ver dentro de la Administración.

No podemos menos de felicitar al Sr. Balaciart por su Administración, durante su corta permanencia en esta provincia que hubiéramos deseado hubiese sido más larga.

Tendremos buenos carnavales si al tiempo lo permite y Dios no lo remedia; porque ya nuestro

amigo Lacasta se ha propuesto dar unas bailes en el Teatro las tardes del jueves *lardero*, domingo y martes, y, como el círculo Mercantil, ha acordado dar dos bailes el domingo y martes por la noche; tendrán los aficionados y aficionadas inclusive la satisfacción de lucir su gracia en ambas partes.

No dudamos que la concurrencia ha de ser grande, unos por dar broma y otros... ya lo diremos.

Después de haber sido trasladado á la provincia de Jaén, nuestro buen amigo D. Patricio Perruca, capataz de cultivos, ha quedado en ésta prestando los mismos servicios.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado interinamente maestro de la Puebla de Valverde D. Pedro Ferrer Aparicio por enfermedad que viene padeciendo el propietario don Manuel Piacencia, al que deseamos el pronto restablecimiento de su salud.

La noche del 29 del pasado mes se presentó en la Alcaldía de Rubielos de Mora una vecina habitante en la masía del Carrito dando parte de que entre una y dos de la madrugada había sido depositada en la puerta de su domicilio y por personas desconocidas una niña recién nacida.

Los habitantes la recogieron condujerá á recibir el santo bautismo.

En el pueblo de Camañas se han presentado las enfermedades contagiosas de sarampión y difteria habiendo fallecido varios párvulos de los primeros y sólo un caso de muerte por la angina.

El Ayuntamiento, en vista de los casos, acordó á la vez que el cierre de la única escuela, la adquisición de una goringa hipodérmica.

En el correo del domingo, marchó á la Corte en uso de licencia, el Sr. D. José Collazo y González, digno jefe de esta Intervención de Hacienda, el cual se propone gestionar su traslado á una provincia del medio día, como conviene á su salud y á sus intereses.

Con motivo de haberse ausentado D. José Collazo, Interventor de Hacienda de esta provincia, ha quedado para suplirle mientras dure el Tenedor de libros D. Federico Puig del que, no por ser nuestro queridísimo amigo, decimos que es reconocida su inteligencia en el negociado, aparte de su afabilidad con sus subordinados, el público al que oirá todas las horas de oficina.

El día 30 del pasado mes, tuvimos el sentimiento de despedir hasta la última morada á nuestro queridísimo amigo Bienvenido Lega, que, muy joven nos ha abandonado tras cruel enfermedad.

Si el sentimiento que nos embarga pudiera transcribirse, beberían en nuestras páginas los lectores.

Así, sólo una lágrima le dedicamos que recibirá complaciente y como siempre desde ella y un sentido recuerdo á su familia.

REMITIDO

Mora de Rubielos 2 Febrero 1896.

Sr. Director de LA OPINION

Mi distinguido amigo. Dice *Las Circunstancias* en su último número, por boca de un nuevo corresponsal que ha salido en esta villa al periódico disidente, que «en Mora hasta el Nano es castelista.»

No entra en mis planes contestar á las utópicas afirmaciones de este *tarántula*; pero si entrara... ¡vágame Dios!, yo le llevaría á este «Nano de Mora...» ¿dónde se cree usted, amigo director, que le llevaría, dónde? Pues le llevaría en primer término á aquella ciudad que llaman *de las Flores*; le tomaría después con los modales que se toma á un sér ridículo, le *acuartelaría* en aquella E. N. y le encargaría al Director del establecimiento docente de aquella ciudad, que le enseñara mejor la Gramática; pues la destroza en su primera correspondencia que dirige á su querido Peribáñez.

¡Pobre Peribáñez! hasta «El Nano de Mora» le dirige correspondencias, fabricadas por un *cabeza de chorlito*, como es el individuo que tiene la *desfachatez* de firmarse con un *pseudónimo* tan *gastado*... y tan *ridículo*.

Afirma el *celebre, el popular, el nunca bien ponderado Nano*, que él, nunca se hubo metido en política; que él nunca atendió á blancos ni á negros; (como si estuviéramos en Mora peleando con los separatistas cubanos); que él siempre se mantuvo *neutral*, pero de verdad. No quiero insertar el inmenso cúmulo de *sandeces* y *zarandajas*, propias de aquel á quien en un periódico no ha muchos tiempos, llamaran *piruetista*; epíteto que ni buscado *con un candil*—como *vulgarmente* se dice—le retrata tan perfectamente; á quien parodiando á un su amigo que en ocasión parecida empleó tal supuesto en la prensa de más lejana época.

Sr. Director; hasta en esto de buscar un pseudónimo para escribir, (porque le causa vergüenza el firmarse con su propio nombre y apellidos) ha sido pobre.

Y digo que le causa vergüenza, porque á mí me daría vergüenza *el sacar la pata*, como la saca «El Nano de Mora», que no es tal Nano; sino aquel que fingiendo mentida amistad á un compañero suyo y á quien este consideraba como verdadero amigo, pública ó escribe cartas que no se atreve á firmar... *aquellos anónimos*... que tanto dieron que hablar en esta villa, que se los cargaban á quien después dijera en *La Verdad* de Teruel al aludido, al «Nano de Mora» de hoy *las verdades del barquero*.

Este «Nano de Mora» es pues, ni más ni menos un *farsante ó comediante* que ha cometido la torpeza de volverse una vez, y dos y... no sé cuántas contra aquellas personalidades que un día le dieran el sueldo que hoy disfruta; éste es ni más ni menos aquel que nadie imitará como ejemplo de conducta, para con aquellos que muchos días en su vida dieran para él y su familia dinero, y protección y pan; este en fin, es ni más ni menos aquel que en días no lejanos retratará tan gallarda y magistralmente el corresponsal del periódico últimamente citado.

¿Lo conocéis ya, Sr. Director y lectores amables? Si no le conocéis ya, preguntad á quien queráis en esta villa, por el *celebre Nano* por el *piruetista*, por aquel *Maes... Frasuelo*.

Hace pocas noches, Sr. Director, me encontraba en una casa con varios amigos, y uno de aquellos tuvo la feliz ocurrencia de decir que había de retratarlo y decir en la prensa que «El Nano de Mora» se conoce por aquí por el pantalón, por el gran bigote y hasta por una gorra redonda de *vizera* que gasta de varias piezas de distintos colores. Teniendo en cuenta las *volteretas* que ha dado este «Nano» en la vida, y comparando (aunque mala comparación parezca,) los colores de la gorra con las posiciones distintas que presenta su cuerpo *político* y *chabacano*, he de decir, que es el *payiso* de «Nano», en sus juveniles años, tuvo que ser federal y que por ser tan *avanzado* le enviaron en una correspondencia á que estableciera una escuela *láica* en Requena. Más tarde ha pasado por distintos papeles este *comediante de antaño*, hasta el otro día en que se nos hizo castelista con Peribáñez.

¿Si se nos hará al fin de los de la chapa? No conteslo como al principio digo á las utópicas afirmaciones de «El Nano»; sólo sí, contestaré cuando le hayan dado el *nano* correspondiente que merece este *gracioso sin gracia*.

Hasta entonces le dice sólo esto su amiga
La tía Menuda.

Avisos de corporaciones

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel

Hallándose vacante, por renuncia del que lo desempeñaba, el cargo de Administrador del Monte de Piedad, se anuncia por acuerdo de la Junta de esta Institución, la provisión de dicho cargo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad Económica.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Junta hasta el día 15 del actual.

Teruel 3 de Febrero de 1896.—El Secretario Manuel Hernández.

LA OPINIÓN

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA
y centro de Modelación impresa

DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

VENTA

Se vende una casa-venta llamada la del Vizcaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caude

250 metros

En la misma venta informarán

Historia de los Amantes de Teruel

escrita por D. F. Andrés e ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.

Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

TRATADO O ARANCEL
DE MADERAS
TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el regimen comercial de maderas

Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.

Hospedaje desde DIEZ REALES en adelante.

Ovalo número 5 Teruel.

AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al por menor á 8 reales y medio el quintal, y por carretada, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Guenca, como es:

La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los señores se procurará darles gusto en los pedidos.

CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

TERUEL

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canela. Se dan **100 PESETAS** de gratificación al que pruebe lo contrario. No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO Rtas.	REBAJA Cts.
La libra de 360 gramos.	5	5
Id. id.	6	10
Id. id.	7	15
Id. id.	8	20
Id. id.	10	20

Nota.—No fiarse de anuncios de legítimos chocolates si no dan gratificación si resultase adulterado.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
Augustin Bayona Pinado

6—Diputación 6—TERUEL

Representación de Ayuntamientos, Recaudadores y Agentes ejecutivos.
Formación de cuentas de los mismos, municipales y del Posito.
Balances, Presupuestos, Padrones, Repartimientos y tramitación de toda clase de expedientes.
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin perjuicio a los señores que previamente hayan merecido su aprobación.
Habilitado de Correos, Maestros, Jases pasivas, etc.

6—Diputación 6